

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CA-02128/2017 Matrícula: Titular: PRECOCIDOS ANDALUCES, SL Nif/Cif: B11922291 Domicilio: AVDA. ROTA 45 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 07 de Agosto de 2017 Vía: A340 Punto kilométrico: 12,5 Hechos: POR CARGAR EN VEHICULO MATRICULA CA-2615-AZ. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAN CONGELADO CARECIENDO DE AUTORIZACION Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-02132/2017 Matrícula: MA000224BY Titular: TTES. ROMERO SUBIRE S.L. Nif/ Cif: B92150143 Domicilio: C/ BARTOLOME SIERRA 21-1º Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Agosto de 2017 Vía: A-381 Punto kilométrico: 85 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALGECIRAS HASTA BARRIOS (LOS) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTE DE COCHES DE CHOQUE AL AMPARO DE TARJETA DE TRANSPORTE DE BAJA DESDE 2002. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-02150/2017 Matrícula: 8631FGK Titular: BODEGA VITINICOLA ANDALUZA SL Nif/Cif: B91556894 Domicilio: GARZA 10 -1º E Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO DE SEVILLA (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Agosto de 2017 Vía: CA-36 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA CADIZ DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA NARANJA Y ZUMOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-02153/2017 Matrícula: 8302KBN Titular: POSGOMAPA LOGISTICA SL Nif/Cif: B93110153 Domicilio: C/ SOLEARE 2 - 1º D Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Agosto de 2017 Vía: N-357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTE DE ALGECIRAS AL PUERTO DE ALGECIRAS UN PALET DE REFRESCOS 39 PAQUETES BAJO CONSIDERACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO SIN ACREDITAR RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA MEDIANTE TC2 O DOCUMENTO ANALOGO , NI PERTENECIENDO EL VEHICULO A LA EMPRESA SIENDO DE ALQUILER. PRESENTA DOCUMENTO CONTROL MERCANCIA , SIENDO ALBARAN A NOMBRE DE COCACOLA EUROPEAN PARTNERS CIFB86561412 Y ENVIO PARA HOSTERIA ABORDO SL DENIALICANTE CIF B53530978, POR LO QUE NO DEMUESTRA QUE LA MERCANCIA SEA DEL TRANSPORTISTA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

00135309

Expediente: CA-02166/2017 Matrícula: 4090JRK Titular: MIGUEL PEREZ ROMERO Nif/Cif: 31736041C Domicilio: POZO OLIVAR, C 6 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 21 DE MARZO DE 2017, REALIZADO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN EL BOJA Y BOE DE FECHA 05/06/2017 Y 09/06/2017 RESPECTIVAMENTE. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-02174/2017 Matrícula: 9157BKC Titular: HIDROCARBUROS SANTA ANA, S.L. Nif/ Cif: B92781665 Domicilio: PASEO DE SANCHA, N° 60 ESC. C, 4° B Co Postal: 29016 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 107 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA BARRIOS (LOS) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-02175/2017 Matrícula: 9157BKC Titular: HIDROCARBUROS SANTA ANA, S.L. Nif/ Cif: B92781665 Domicilio: PASEO DE SANCHA, N°60, ESC. C, 4° B Co Postal: 29016 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 107 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA BARRIOS (LOS) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. VEHICULO ADQUIRIDO SEGUN CONTRATO DE COMPRAVENTA POR MAAMADOU SANGARE NIE X6726748F C/ TAREAGONA 56 PO 12 BANYOLES GIRONA Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: CA-02180/2017 Matrícula: 4455CYZ Titular: JEFRILOGIC SLL Nif/Cif: B11871316 Domicilio: PG BODEGAS EL PORVENIR, 11 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2017 Vía: A-2004 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 700 KGS. 20.00% TRANSPORTE DE YOGURES. PESAJE REALIZADO BASCULAS MOVILES JJAA NUM 4706 Y 4707. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CA-02181/2017 Matrícula: 4455CYZ Titular: JEFRILOGIC SLL Nif/Cif: B11871316 Domicilio: PG BODEGAS EL PORVENIR, 11 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2017 Vía: A-2004 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. TRANSPORTA YOGURES. NO PRESENTA DOCUMENTACION QUE ACREDITE TITULARIDAD NI PROCEDENCIA DE LA CARGA, NO PRESENTA ALBARANES NI CARTA DE PORTE. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Sancion: 201

Expediente: CA-02194/2017 Matrícula: 4445HZZ Titular: FRANCISCO JAVIER MORILLO MASEGOSA Nif/Cif: 28621359K Domicilio: C/ CASCAIS NUM 5 Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2017 Vía: A-2004 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1200 KGS. 34.28% TRANSPORTE DE ACEIUTE DE GURASOL Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS. PESAJE REALIZADO BASCULAS MOVILES JJAA NUM 4706 Y 4707 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-02224/2017 Matrícula: 1100CYX Titular: KUBICO SOLUCIONES SL Nif/Cif: B91242289 Domicilio: P.I. POLYSOL NUM 26 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 30 de Agosto de 2017 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15.71% TRANSPORTA ARMARIOS, MUEBLES. PESADO EN BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA NUM 4706 Y 4707 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CA-02262/2017 Matrícula: 5776HMR Titular: PETISME LARA, JUAN CARLOS Nif/ Cif: 31866522E Domicilio: C/SANTIAGO MARTIN,Nº21 URB.FUENTE VIEJA Co Postal: 37427 Municipio: VELLES (LA) Provincia: Salamanca Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2017 Vía: CA34 Punto kilométrico: 1,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SAN ROQUE HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. ANSPORTA 9 BIDONES DE 200L CADA UNO DE MERCANCIA UN 2031 ACIDO NITRICO 60%, 8 (6.1) GE II (E) Y 6 JERRICANES DE 30L CADA UNO DE MERCANCIA UN 1790 ACIDO FLUORHIDRICO 40%, 8 (6.1),GE II (E), CARECIENDO DE EXTINTORES OBLIGATORIOS DE LLEVAR EN EL VEHICULO. DEBE LLEVAR MINIMO 2 EXTINTORES Y CON UNA CAPACIDAD MINIMA TOTAL POR UNIDAD DE TRANSPORTE DE 12 KG. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-02264/2017 Matrícula: 5776HMR Titular: PETISME LARA, JUAN CARLOS Nif/ Cif: 31866522E Domicilio: C/SANTIAGO MARTIN,Nº21 URB.FUENTE VIEJA Co Postal: 37427 Municipio: VELLES (LA) Provincia: Salamanca Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2017 Vía: CA34 Punto kilométrico: 1,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SAN ROQUE HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS UTILIZANDO CISTERNAS PORTATILES, CGEM, CISTERNAS FIJAS (VEHÍCULOS CISTERNA), CISTERNAS DESMONTABLES, CONTENEDORES CISTERNA, CAJAS MÓVILES CISTERNA, VEHÍCULOS BATERIA, MEMU, VEHÍCULOS, CONTENEDORES O CONTENEDORES PARA GRANEL , LLEVANDO ILEGIBLES LOS PANELES NARANJA. ANSPORTA 9 BIDONES DE 200L CADA UNO DE MERCANCIA UN 2031 ACIDO NITRICO 60%, 8 (6.1) GE II (E) Y 6 JERRICANES DE 30L CADA UNO DE MERCANCIA UN 1790 ACIDO FLUORHIDRICO 40%, 8 (6.1),GE II (E), NO LLEVANDO LOS PANELES NARANJA VISIBLES., NO ACOGIENDOSE A LA EXCEPCION 1.1.3.6 Normas Infringidas: 140.15.5 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-02266/2017 Matrícula: 5776HMR Titular: PETISME LARA, JUAN CARLOS Nif/ Cif: 31866522E Domicilio: C/SANTIAGO MARTIN,Nº 21 URB.FUENTE VIEJA Co Postal: 37427 Municipio: VELLES (LA) Provincia: Salamanca Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2017 Vía: CA34 Punto kilométrico: 1,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SAN ROQUE HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCÍAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA 9 BIDONES DE 200L CADA UNO DE MERCANCIA UN 2031 ACIDO NITRICO 60%, 8 (6.1) GE II (E) Y 6 JERRICANES DE 30L CADA UNO DE MERCANCIA UN 1790 ACIDO FLUORHIDRICO 40%, 8 (6.1),GE II (E), CARECIENDO DE CARTA DE PORTE, NO ACOGIENDOSE A LA EXCEPCION 1.1.3.6 Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-02302/2017 Matrícula: 9287FGB Titular: GBC CONTAINERS SL Nif/Cif: B14895742 Domicilio: CTRA\ PALMA DEL RIO, KM 3, Co Postal: 14005 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Septiembre de 2017 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:07 HORAS, ENTRE LAS 04:26 HORAS DE FECHA 18/08/2017 Y LAS 13:34 HORAS DE FECHA 18/08/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CIRCULA EN VACIO Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-02362/2017 Matrícula: 2880DYB Titular: MUDANZAS MOFLY SL Nif/Cif: B30898910 Domicilio: CTRA MADRID-CARTAGENA (N-301), KM 437 Co Postal: 30319 Municipio: SANTA ANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARTAGENA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: CA-02364/2017 Matrícula: 2880DYB Titular: MUDANZAS MOFLY SL Nif/Cif: B30898910 Domicilio: CTRA MADRID-CARTAGENA (N301), KM 437 Co Postal: 30319 Municipio: SANTA ANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARTAGENA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 07:00 HORAS DE FECHA 12-09-2017 Y LAS 07:00 HORAS DE FECHA 13-09-2017 DESCANSO REALIZADO 06:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:30 HORAS DE FECHA 13-09-2017 Y LAS 07:00 HORAS DE FECHA 13-09-2017 . ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE DISCOS DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-02365/2017 Matrícula: 2880DYB Titular: MUDANZAS MOFLY SL Nif/Cif: B30898910 Domicilio: CTRA MADRID-CARTAGENA (N301), KM 437 Co Postal: 30319 Municipio: SANTA ANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARTAGENA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SU CONDUCTOR NO APORTA EN EL VEHICULO LOS DISCOS DIAGRAMA DESDE LOS DIAS 20 AL 30 DE AGOSTO DE 2017. NO POSEE TARJETA TACOGRAFO DIGITAL NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CONFORME AL RGTO. UE 561/06 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-02373/2017 Matrícula: 2880DYB Titular: MUDANZAS MOFLY SL Nif/Cif: B30898910 Domicilio: CTRA MADRID-CARTAGENA (N301), KM 437 Co Postal: 30319 Municipio: SANTA ANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARTAGENA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 08:00 HORAS DE FECHA 11-09-2017 Y LAS 08:00 HORAS DE FECHA 12-09-2017 DESCANSO REALIZADO 06:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:30 HORAS DE FECHA 12-09-2017 Y LAS 07:00 HORAS DE FECHA 12-09-2017 . ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMAS DIAS 11 Y 12/09/2017 Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-02374/2017 Matrícula: 2880DYB Titular: MUDANZAS MOFLY SL Nif/Cif: B30898910 Domicilio: CTRA MADRID-CARTAGENA (N301), KM 437 Co Postal: 30319 Municipio: SANTA ANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 13 de Septiembre de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARTAGENA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. SU CONDUCTOR SOLO ANOTA EN LOS DISCOS DIAGRAMA INICIAL DEL NOMBRE Y PRIMER APELLIDO EN TODOS LOS DISCOS DIAGRAMA. SE RECIGE DISCO DIAGRAMA DIA 01/09/2017 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía-Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 30 de abril de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

00135309